



**Corporación Agrícola, S.A.**

### **Comunicación de Hechos Relevantes**

En alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SEGUNDARIO, en su Capítulo V, Artículo 11, Inciso b, Número 1, *Modificación a la Escritura de Constitución Social, tales como: iii) Cambio de domicilio de la sociedad*, Corporación Agrícola, S.A. informa que el objetivo principal de Agri-Corp es continuar forjando un negocio sostenible y generador de valor con niveles de operación, liquidez, endeudamiento y rentabilidad por encima de su industria. Para ello, Agri-Corp ha establecido entre sus pilares estratégicos la eficiencia operativa y financiera.

Agri-Corp adquirió en diciembre del 2019 a Inversiones Parque Industrial Nejapa, S.A. un centro de distribución ubicado en el kilómetro once y medio de la Carretera Vieja a León, el cual cuenta con una capacidad de almacenamiento de 12,000 m<sup>2</sup>. Con esta inversión financiada por el Banco de América Central, S.A. y fondos propios, la empresa incrementará su capacidad de almacenamiento; centralizará las bodegas alquiladas; y reducirá los gastos de alquiler de bodegas. Después del debido acondicionamiento y equipamiento, la empresa realizó en agosto la mudanza de operaciones e inventario del Centro de Distribución El Tránsito a la nueva localidad en Nejapa mediante un traslado gradual por segmentos de operación con el fin de no causar afectación al servicio de despacho y entrega a clientes. Se logró culminar el proceso con éxito y ya se encuentra operando el nuevo centro de distribución con normalidad.

Adicionalmente, conforme a los protocolos de Agri-Corp para la prevención y mitigación del COVID-19 en nuestros centros de trabajo y su plan de continuidad de negocios, la empresa ha establecido con éxito una combinación de modalidades de trabajo remoto, presencial y mixto. Conscientemente, ante la reducción de las necesidades de espacio de oficinas, la empresa trasladará en octubre próximo sus oficinas centrales a un nuevo local ubicado de los semáforos del Colegio Americano en la Pista Suburbana 300 metros al Oeste y 550 metros al Norte. De esta manera, Agri-Corp reducirá sus gastos de alquiler asegurando una mayor eficiencia operativa.

Managua, Nicaragua, 21 de septiembre del 2020.

  
**Amílcar Ybarra-Rojas**  
Representante Legal  
Corporación Agrícola, S.A.

